



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 256-2010-UNAM

Samegua, 12 de Julio del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0343-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 25 de Junio del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre Resolución de reconocimiento al Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, Informe N° 0285-2010/DIGAF/VAD/UNAM, Resolución C.O. N° 373-2009-UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 25 de Junio del 2010 con Registro N° 2700, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el Artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y resaltar la labor y las acciones excepcionales de sus autoridades, personal docente y administrativo de la Institución en las diferentes actividades y eventos que se realicen para el logro de sus fines;

Que, el Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, mediante Resolución C.O. N° 373-2009-UNAM, de fecha 28 de Diciembre del 2009; fue designado en el cargo de Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo; habiendo demostrado durante su permanencia en el cargo, vocación, identidad y responsabilidad en las funciones encomendadas; por lo que se hace necesario otorgarle un reconocimiento;

Que, mediante Oficio N° 0343-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 25 de Junio del 2010, la Vicepresidencia Administrativa eleva el Informe N° 0285-2010/DIGAF/VAD/UNAM, presentado por el Director General de Administración y Finanzas solicitando Resolución de reconocimiento por la labor realizada en el cargo de Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ilo, durante el periodo del 28 de Diciembre al 31 de Mayo del 2010;

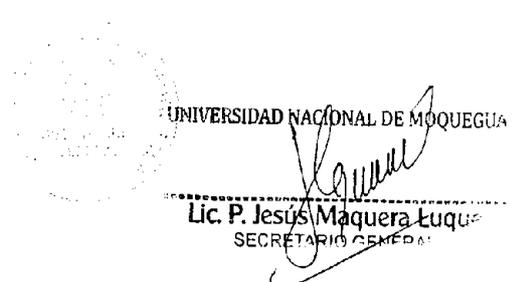
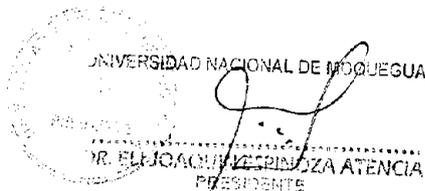
De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Julio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, por la labor realizada en el cargo de Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ilo, durante el periodo del 28 de diciembre del 2009 al 31 de mayo del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNAM FOL.
 03

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 0285-2010-/DIGAF/ VAD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 22 JUN 2010
 Hora: 15:30 p.m.
 Firma: *J. Valencia*

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
 (e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- UNAM

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO

REFERENCIA : RESOLUCION C.O. N° 373-2009-UNAM

FECHA : Moquegua, 21 de junio del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar una Resolución de reconocimiento por la labor realizada en el cargo de Coordinador de la Sede Ilo desde el 28 de Diciembre del 2009 al 31 de mayo del 2010.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Adjunto: Documento en referencia.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo R. Sánchez Valencia
 Ing. RODOLFO R. SANCHEZ VALENCIA
 (e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RSV/DIGAF
 Jcm/sec
 Cc.: Archivo

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA UNAM

Prov:.....

Para a: *Sec. V.A.D.*

Para: *Gerencia Política*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 373 -2009-UNAM

Moquegua, 28 de Diciembre del 2009

VISTO:

El Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 presentado por la Vicepresidencia Académica sobre propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la UNAM, Oficio N° 01161-2009-VAC/CO/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Jefaturas de las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, mediante Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM de fecha 23 de Diciembre del 2009, emitida por la Comisión Organizadora cesante se aprueba la designación de los docentes ganadores de las plazas del Concurso Público de ingreso a la docencia ordinaria las encargaturas de jefaturas de oficinas administrativas de la Institución sin que los citados docentes se encuentren nombrados; quedando en consecuencia dicha resolución insubsistente;

Que, mediante Resolución C.O. N° 341-2009-UNAM de fecha 04 de Diciembre del 2009, se aprueba el nombramiento del Ingeniero Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como docente ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 01159-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 21 de Diciembre del 2009 la Vicepresidencia Académica eleva propuesta de encargatura de Coordinadores, responsables de la Coordinación de las Carreras Profesionales y Jefaturas de Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua al personal docente ordinario de la Institución;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Diciembre del 2009;

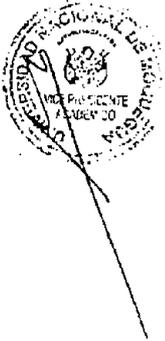
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a partir de la fecha al Ingeniero RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA la Coordinación de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM y cualquier documento que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
ELIJOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)